

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.

Quito, marzo 16 del 2012

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
PRESENTE.-



El presente informe se somete a consideración de los señores accionistas de la Compañía Reino de Quito en la Junta General ordinaria a realizarse el 16 de marzo del presente, los cuales se hace referencia al ejercicio contable del periodo 2011.

Amparado en la regulación número 92.1.4.3.0014 dictaminado por la Superintendencia de Compañías se establece los requisitos mínimos

Art. 1.- Los informes anuales que deben presentar los comisarios contendrán los siguientes requisitos mínimos:

1.1.- Opinión del señor Comisario sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuese del caso.

a.) Los dirigentes comprometidos de éste periodo corresponden al Sr Galo Gallegos Arellanos (Presidente) y Sr Eduardo Tufiño Bedón (Gerente General) quienes acogidos a las resoluciones de Junta General y del Directorio, se estableció el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

b.) En abril se entrego el cheque por concepto de utilidades a todos los señores accionistas por el valor de 113,35 con resolución de junta general

c.) En Junta General del 8 de junio del 2011 De acuerdo al orden del día Informe del Sr. Comisario y Resoluciones, el Sr. José Barriga mociono se autorice al Sr. gerente General Eduardo Tufiño para que inicie los trámites legales contra los responsables por la pérdida de la oficina 408 del Edificio Atenas de ésta ciudad. con 27 votos a favor que represento

el 79.41 % y fue aprobado con el aditamento que por la mala administración se envíe al carro No. 55 a la Ecovía y al carro No. 74 trabaje solo en Llano Chico

d.) En Junta General del 15 de junio del 2.011 Se convocó a elecciones de representantes de la Compañía, en el cual fue reelecto el Sr. Eduardo Tufiño y se considero la necesidad para futuras elecciones se establezca la entrega recepción de los estados financieros en los primeros días del año por lo que el Sr. José Barriga elevo a moción, que sean prorrogados las funciones de los Señores Presidente, Comisario Principal y Suplente hasta el 31 de Diciembre del 2.011 y se realice elecciones para que asuman las funciones desde Enero del 2.012 y se proceda a reformar los estatutos en sus artículos pertinentes, por lo que fue aprobado en dicha junta general.

e).- El 8 de noviembre del 2011 se produjo la revocatoria a la resolución tomada en junta general del 12 de mayo del 2008 sobre los trece buses alimentadores asignados al corredor central norte.

f).- Diciembre 13 del 2011 luego de una amplia exposición realizada por el doctor Iván Maldonado sobre el conocimiento y la adopción de las NIF se resolvió aceptar debiéndose realizar los ajustes necesarios con los debidos ajustes de cuentas. En esta junta además se resolvió la devolución de los dineros de vueltos por la compañía CONETRA

g).- Diciembre 15 del 2011 conocimiento y aprobación del presupuesto del 2012. De éste tema se aprobó el presupuesto dejando en claro que se debe realizar estas decisiones con la debida anticipación evitando los aportes retroactivos. se produjo también la elección de presidente de la compañía asignando esta responsabilidad al señor José Barriga.

En la elección de comisarios principal y suplente para el periodo 2012. Fui reelecto de igual forma el señor Sergio Vega.

Además se produjo la elección del directorio

h).- En referencia a las resoluciones del directorio se ha dado cumplimiento ha varias gestiones como: La creación de la caja operativa, y la adquisición del paquete contable SIMTRANS.

1.2.- Comentario sobre los procedimientos internos de control de la Compañía

a).- Se ha logrado la recuperación y confianza de los señores Accionistas, con la entrega de estados de cuentas de cada participante

b).- De la recuperación de la oficina del Edificio Atenas se está dando cumplimiento a la resolución de Junta General del 8 de junio del 2.011

1.3.- Opinión del señor Comisario respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad., y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Del balance a Diciembre 31 del 2011 se realizaron varios ajustes de cuentas con resolución de Junta General para poder encuadrarnos en las NIF. encontrándose respaldados los soportes con anexos en los respectivos ingresos y egresos, los mismos que están elaborados y enmarcados en normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

De las verificaciones realizadas, en las diferentes cuentas dan mayor confianza a los estados financieros

1.4.- Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Artículo 279.- Atribuciones y obligaciones de los comisarios.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos si no también a las normas de una buena administración de la compañía.

A.- Cerciorarse la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos que fueren exigidas.

-Se constató los respaldos de constitución de la compañía, y se registra la actualización del libro de Acciones y Accionistas al día.

B.- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

-Se solicito , y fue entregado dicha información.

C.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera

Se verificó en varias oportunidades el presente ejercicio económico habiéndose presentado sugerencias y correctivos a debido tiempo .

D.-Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

-Con la recaudación por concepto de garaje a las unidades que guardan en los patios de la empresa no establece un valor real por ser de un dólar diario

-Por concepto de horas extras la cantidad de 10.778.31 es menor al año anterior debiéndose considerar un ajuste

Del bus N 24 se verifica la falta de beneficios a la empresa por el que se demuestra una vez más mayor pérdida y se recomienda una rectificación urgente

.E.-Asistir con voz informativa a las juntas generales

-A las convocatorias realizadas a juntas generales, directorios y comisiones asisto con el mayor agrado para la participación activa

F.-Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía

En cumplimiento a este literal, se sugirió varias propuestas que fueron acogidas

G.-Pedir informes a los administradores

Fueron solicitados a los señores directores sin tener respuesta favorable,

H.-Proponer motivadamente la remoción de los administradores

No fue necesario.

I.- Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

No se han receptado denuncias sobre la presente administración

CIFRAS DEL BALANCE

Las siguientes cuentas reflejan la situación económica de la Compañía a diciembre del año 2011

Activos:	
Cajas	400,00
Bancos Pichincha y Guayaquil	44.805,11
Inversiones	20,000.00
Activos exigibles	234,171.66
Inventarios	28,028.03
Activos fijos	327,404.80
Activos diferidos	167,883.76
Total Activos	751.382,51

Pasivos:	
Pasivos corrientes	222.293,50
Pasivos a largo plazo	411.799,04
Total Pasivos	634.092,54
Patrimonio:	
Total de Patrimonio	117.289,97
Total Pasivo y Patrimonio	751.382,51

ESTADOS DE RESULTADOS

Ingresos:

Los ingresos se encuentran contablemente registrados por un total 336.580,33 dólares de varios conceptos detallados en el balance.

Total de Ingresos	\$ 336.580,33
--------------------------	----------------------

Cuenta de Egresos

Los egresos están respaldados con los respectivos documentos como son: comprobantes de egreso, asientos contables, cheques, recibos, comprobantes, retenciones, declaraciones, etc., registrándose un total de egresos por distintos valores detallados en el balance.

Total de Egresos	\$ 331.213,78
-------------------------	----------------------

La utilidad del ejercicio contable por el presente año 2011 es de \$ 5.366.55 DÓLARES AMERICANOS antes de impuestos y participación empleados.

CONCLUSIONES

- 1.- Las cantidades detalladas en el balance reflejan la situación de la Compañía.
- 2.- Las gestiones realizadas en la presente administración, se consideran regulares, pero las expectativas de una mayor aportación son permanentes
- 3.- El valor del terreno esta revaluado con relación a la carta del impuesto predial

RECOMENDACIONES

- 1.- Se requiere el cambio urgente del bus N. 24.
- 2.- Crear un organigrama funcional para los administradores y comisiones, donde se detalle las responsabilidades y procedimientos de cada participante con una mejor definición de funciones.
- 3.- Se agilice la recuperación de la oficina 408 del edificio Atenas de propiedad de la compañía.
- 4.- Proporcionar mayor atención a la comisión de disciplina con los requisitos necesarios para una mejor participación de control y servicio.
- 5.- De no ser posible gestionar la adquisición de las unidades para la Compañía, que se vendan los cupos disponibles.

Atentamente,



Luis Gonzalo Falconi Castelo
Comisario Principal de la
Compañía Reino de Quito